

CIRCUITO COPA CHILE 2026 - SEGUNDO SEMESTRE

ETAPA 2

1. PRESENTACIÓN

La Federación Chilena de Deportes Acuáticos tiene el agrado de invitar a todos los clubes federados del país a participar de la **Segunda Etapa del Circuito Copa Chile 2026 – Segundo Semestre**, una competencia orientada a fomentar el desarrollo de la natación en todas sus categorías y a fortalecer la renovación del talento nacional. También están invitados a participar los clubes extranjeros que cuenten con la debida autorización de las federaciones a las que se encuentren afiliados.

Esta **segunda etapa** del circuito consta de pruebas de fondo y semifondo, y se llevará a cabo en el **Centro Acuático Kristel Köbrich** entre los días **2 y 4 de octubre**.

2. CATEGORIAS

Podrán participar del circuito los nadadores y nadadoras de **clubes federados** pertenecientes a las siguientes categorías, quienes deberán contar con su **Licencia Federativa 2026 vigente** (con excepción de los deportistas de la categoría Infantil C).

- Infantil C: nacidos en 2016
- Infantil A: nacidos en 2015
- Infantil B: nacidos en 2014 y 2013
- Juvenil A: nacidos en 2012 y 2011
- Juvenil B: nacidos en 2010, 2009 y 2008
- Mayores: nacidos en 2007 y antes¹

¹ Ver las restricciones de participación para los deportistas mayores de 24 años en el apartado de Inscripciones.

3. PRUEBAS - ETAPA 2

ETAPA	CATEGORÍAS	PRUEBAS
Etapa 2: SEMI FONDO - FONDO	Infantiles C	200 libre 400 libre
	Infantiles A	400 libre 800 libre 1500 libre
	Infantiles B Juveniles A-B Mayores	800 libre 1500 libre 2000 libre

4. LUGAR DEL EVENTO

El evento tendrá por sede la piscina del **Centro Acuático Kristel Köbrich**, de 50m, 10 carriles y sistema control de tiempo electrónico, ubicada en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

5. CONTROL DEL EVENTO

El circuito será controlado por los Jueces de la Comisión Nacional de Arbitraje con licencia de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos al día.

6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través del sistema oficial de registro para clubes y/o asociaciones de la federación (<https://registro.fechida.cl>) hasta el mediodía del **lunes 28 de septiembre**.

Posterior al cierre de las inscripciones no se aceptarán remplazos de deportistas ni modificación de pruebas. **Los retiros no consideran la devolución del pago de inscripción efectuado.**

Para participar en el circuito Copa Chile se requiere la **licencia FECHIDA 2026** (a excepción de la categoría Infantil C) y estar inscritos en nuestro registro en la plataforma Pulpro.

No hay límite de edad para participar en el Circuito. Sin embargo, los nadadores(as) mayores de 24 años deben haber competido en al menos uno de los siguientes eventos



entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de julio de 2026:

- Campeonato Nacional de Categorías (Invierno/Verano)
- Open Apertura/Clausura
- Campeonato Nacional de Desarrollo (Invierno/Verano)

Es obligatorio que cada equipo inscriba en la plataforma un **delegado titular y un delegado suplente**, quienes serán las únicas personas habilitadas para interponer reclamos ante los jueces.

Cada nadador/a deberá pagar una inscripción de **\$25.000** para participar en esta etapa del Circuito. Los deportistas de clubes extranjeros deberán pagar USD 30.

Los **clubes extranjeros** deberán inscribirse a través del sistema oficial de registro de FECHIDA, utilizando la opción "clubes no federados" y adjuntando el documento de autorización de su federación nacional.

El pago debe realizarse a través de la plataforma, usando el asistente para pago de inscripciones en torneos. Para los clubes nacionales no se aceptarán pagos por otros medios.

En el Circuito Copa Chile no está permitida la inscripción de **refuerzos extranjeros**.

7. MODALIDAD DE LA COMPETENCIA

Todas las pruebas de la etapa se disputarán en series contra el tiempo.

Todas las series se sembrarán en 10 carriles.

8. PUNTUACIÓN

La asignación de puntos se realizará conforme la siguiente tabla.

LUGAR	PUNTOS
1	9
2	7
3	6
4	5
5	4
6	3
7	2
8	1

Se bonificará con puntos a los récords individuales de la siguiente manera:

➔ Récord Nacional de Categoría: **9 puntos**.

➔ Récord Nacional Absoluto: **18 puntos**.

Los resultados y los puntajes por sumatoria de puntos por instituciones serán publicados luego de finalizada cada etapa del circuito.

9. PREMIACIÓN DE LA ETAPA

Una vez terminada la etapa se premiará a los nadadores (por categoría y género) que obtengan el mayor puntaje individual sumando todas las pruebas individuales en las que hayan participado en la etapa.

Infantil C	6 mejores puntajes
Infantil A	6 mejores puntajes
Infantil B	6 mejores puntajes
Juvenil A	3 mejores puntajes
Juvenil B	3 mejores puntajes
Mayores	3 mejores puntajes

Es obligatoria la presencia de los atletas (o de algún representante de su equipo) en la ceremonia de premiación cuando fuera llamado, debidamente uniformado. El que así no lo hiciera, no recibirá la premiación correspondiente.

10. PENALIDADES

Para todo efecto, el circuito se rige por el **Reglamento de Campeonatos Nacionales** vigente desde mayo de 2025.

Si un deportista no se presenta cuando sea llamado a su prueba, no podrá participar de ninguna de las restantes pruebas de esa jornada, y se le aplicará una multa de 1 U.F. La multa no se aplicará si justifica su inasistencia ante el Jefe de Mesa de Control antes del inicio de la siguiente etapa, quien remitirá la justificación al Árbitro General del

Campeonato. La justificación debe presentarse con un certificado médico o académico. En caso de aplicarse la multa, esta deberá pagarse antes del inicio de la siguiente etapa y se destinará en beneficio del organizador del evento.

Toda materia o asunto no contemplado en la presente convocatoria se rige por lo establecido en el documento de Reglamento de Campeonatos Nacionales y por las Normativas Generales de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos, y WAQ vigente.

11. APELACIONES

Las apelaciones deben presentarse por escrito (solo por el Delegado Titular o Suplente), usando el formulario oficial disponible en la mesa de control.

Plazo: **hasta 30 minutos** desde la publicación oficial de resultados o notificación de descalificación.

La apelación se entrega al Jefe de Mesa de Control, quien la deriva al Coordinador del Torneo. Este solicita la revisión por parte del **Comité de Apelación**, cuya decisión final ES INAPELABLE.

Toda apelación debe incluir un depósito (1 UF) a la organización del circuito. Si se acoge, se devuelve; si se rechaza, no se reembolsa.

El Comité de Apelación puede utilizar registros audiovisuales como antecedente complementario al juicio arbitral.

12. PROGRAMA DE PRUEBAS

VIERNES 2 de Octubre - ETAPA AM			
Nº	PRUEBA	CATEGORÍA	GÉNERO
1	400 libre	IA	MIXTO
2	2000 libre	OPEN	VARONES
3	2000 libre	OPEN	DAMAS

VIERNES 2 de Octubre - ETAPA PM			
Nº	PRUEBA	CATEGORÍA	GÉNERO
4	200 libre	IC	VARONES
5	1500 libre	OPEN	VARONES

SÁBADO 3 de octubre - ETAPA AM

6	200 libre	IC	DAMAS
7	1500 libre	OPEN	DAMAS

SÁBADO 3 de octubre - ETAPA PM

8	400 libre	IC	VARONES
9	800 libre	OPEN	VARONES

DOMINGO 4 de octubre - ETAPA AM

10	400 libre	IC	DAMAS
11	800 libre	OPEN	DAMAS